

00023126

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 833

Número de Repertorio: 1611

Fecha de Repertorio: jueves, 21 de marzo de 2019

Naturaleza Acto: ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 21 de marzo de 2019 08:56

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Jurídica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA

ADJUDICATARIO					
Natural	1309867248	GUERRERO CARRANZA ANDREA JADANIA	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de febrero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3321113000	27/09/2018 15:26:53	68303	82.50M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote Nro. 13 de la manzana "D" ubicado en el Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico, ubicado sobre la Av. 307 o vía Urbirrios I del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 5,50m - lindera con calle quinta. ATRAS: 5,50m- lote D4. COSTADO DERECHO: 15,00m- lindera con D 12 COSTADO IZQUIERDO: 15.00m- lindera con lote D 14, área total 82.50m2.

Dirección del Bien: Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico, ubicado sobre la Av. 307 o Vía Urbirrios

Superficie del Bien: 82.50M2

Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <ADJUDICACION PROHIBICION>

5.- Observaciones:

Adjudicación Patrimonio Familiar

Lote ubicado en el Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico, ubicado sobre la Av 307 o vía Urbirrios I, Lote No 13 de la manzana "D", de la Parroquia de Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Patrimonio Familiar

Lote de terreno mantendrá Patrimonio Familiar, a favor de los hijos menores de edad por el lapso de 15 años.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00023127



Factura: 003-003-000007558

20191308003P00296

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308003P00296					
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE FEBRERO DEL 2019, (12:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRERO CARRANZA ANDREA JADANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309867248	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
RECEPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		120.00					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL	
ESCRITURA N°:	20191308003P00296
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE FEBRERO DEL 2019, (12:12)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



00023128



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2019	13	08	03	P00296
------	----	----	----	--------

CONTRATO DE ADJUDICACIÓN

OTORGA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN MANTA**

A FAVOR DE

ANDREA JADANIA GUERRERO CARRANZA

CUANTIA: USD 14,098.95

DI: 2 COPIAS

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ocho (08) de febrero del año dos mil diecinueve, ante mi **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran por una parte **UNO.-** El señor **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, siete, tres, nueve, cinco, guion cero (130207395-0), por los derechos que representa en calidad de Alcalde del Cantón Manta, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la matriz de este instrumento como documentos habilitantes; y, **DOS.-** La señora **ANDREA JADANIA GUERRERO CARRANZA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, ocho, seis, siete, dos, cuatro, guion, ocho (130986724-8), para efectos de notificación la adjudicataria señala su número telefónico: 0961171522, dirección: Ciudadela Urbirrios I, Proyecto Conjunto del

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

adit

Pacífico del cantón Manta. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de Adjudicación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, y, por otra parte comparece la señorita: GUERRERO CARRANZA ANDREA JADANIA, ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliada en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES .-** a) Con fecha 27 de enero de 2003 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta de fecha 11 de diciembre del 2002 a favor del Ilustre Municipalidad de Manta. b) Con fecha 23 de julio de 2003 se encuentra inscrita el Acta de Entrega Recepción de Planos autorizada el 2 de julio de 2003 ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que se constituye la URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS 1. c) Con fecha 14 de diciembre de 2017 se encuentra inscrito la Protocolización Planos del Proyecto Habitacional "Conjunto del Pacífico", ubicado sobre la Av. 307 o vía a Urbirrios I del Cantón Manta, el cual tiene una área de 8.250,00m² ante el Notario Público Primero del Cantón Manta de fecha 07 de diciembre del 2017. d) Con fecha 05 de mayo del 2016 se suscribió un convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de

00023129



Manta y la Mutualista Pichincha, para la construcción de un albergue y 100 viviendas a favor de la población afectada por el evento telúrico (terremoto) suscitado el 16 de abril del 2016. La Mutualista Pichincha se compromete a gestionar donaciones, orientadas a la construcción de albergue y 100 unidades de viviendas en el área de terreno que el GAD Municipal destinará para la ejecución de las mismas. Las construcciones se ejecutaran con el sistema constructivo Casa Lista. e) El 21 de diciembre del 2016, se suscribió un Acta de Compromiso para la Entrega Recepción de cien casas Prefabricadas al Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta, en donde anualmente DK diseña campañas de promoción y publicidad a través de la realización de sorteos de bienes y servicios para favorecer a los compradores de los distintos centro comerciales; sin embargo, en el año 2016 debido al terremoto acaecido el 16 de abril y que afecto a las provincias de Manabí y Esmeraldas implemento una campaña publicitaria de corte social denominada "manos a la obra" que se realizó en los centros comerciales que opera durante los meses de abril, mayo y junio de 2016 encaminada a que los compradores de los locales concesionados por DK cajeen las facturas de compra por un "ladrillo simbólico" para ayudar a las víctimas del terremoto. f) Con fecha 01 de octubre del 2018 y Autorización No. 0428-09335, el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la señora: GUERRERO CARRANZA ANDREA JADANIA, para que celebre escritura de Protocolización de Planos del Proyecto "Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la avenida 307 o Urbirrios 1, lote 13, manzana "D" de la Parroquia Tarqui, signado con las siguientes medidas y linderos: frente, 5,50m.-lindera con calle quinta; atrás, 5,50m.- lindera con lote No. D-04; costado derecho, 15,00m.-lindera con lote No. D-12; costado izquierdo, 15,00m.-lindera con lote No. D-14.-área total: 82,50m². **TERCERA:** **ADJUDICACION.-** Con los antecedentes antes mencionados el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta y en base a la

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

Autorización de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial ente regulador y planificador de la Ciudad de Manfa, procede adjudicar a la señora GUERRERO CARRANZA ANDREA JADAINA, el lote de terreno ubicado en el Proyecto Habitacional "CONJUNTO DEL PACIFICO" ubicado sobre la avenida 307 o Urbirríos 1 de la Parroquia Tarqui, signado con el lote No. 13 de la manzana "D", cuyas medidas y linderos son: : frente, 5,50m.- lindera con calle quinta; atrás, 5,50m.-lindera con lote No. D-04; costado derecho, 15,00m.-lindera con LOTE No. D-12; costado izquierdo, 15,00m.-lindera con lote No. D- 14.-área total: 82,50m2. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El lote de terreno mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **QUINTA: PRECIO.-** El valor materia de este terreno está fijado en la suma de \$ 120,00 (ciento veinte 00/100 DOLARES), y que la señora Tesorera Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción, mediante comprobante No. 146844 de fecha 18 de enero del 2019. **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros de esta Municipalidad, del bien materia de Adjudicación (13.062.50). **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. (Firmado) AB. María Zambrano Vera, Matrícula No. 13-2015-212 F.A.M.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de ADJUDICACIÓN, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido,

00023130

No. 146848



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

18/01/2019 12:37:37

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE SOLAR DEL 50% DE DESCUENTO POR SER BIEN MUNICIPAL CON LA CUANTÍA \$5362.50 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-32-11-13-000	82,50	13062,50	402914	146845

VENDEDOR			GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
136000980001	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACÍFICO MZ D LOTE 13	Ingreso principal		26,81
ADQUIRIENTE			Junta de Barrios de la Parroquia Tarqui		8,04
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	FECHA: _____		TOTAL A PAGAR
1309867248	GUERRERO CARRANZA ANDREA JADANIA	N/A	HORA: _____		34,85
			VALIDA HASTA: _____		34,85
			SALDO		0,00

Emisión: 18/01/2019 12:37:35 KAREN SOFÍA SORNOZA PALACIOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECAUDACIÓN



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV):

T102017678
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



SPACIO
BLANK

SPACE
BLANK

00023131

No. 146844



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

18/01/2019 12:27:32

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
GUERRERO CARRANZA ANDREA JADANIA	1309867248	N/A	402903	146844
OBSERVACIÓN		TÍTULOS VARIOS		
POR CONCEPTO DE DERECHO DE TIERRA EN EL PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ D LOTE 13, CON CLAVE CATATSRAL 3321113000, CON UN AREA DE 82.50M2		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
18/01/2019 12:27:31 KAREN SOFÍA SORNOZA PALACIOS		VENTAS DE TERRENO CON BENEFICIO DE TITULACIÓN DE BIENES DE INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO, Y, LA LEGALIZACIÓN DE ESTOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.		
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		CANCELA		
		FECHA: _____ HORA: _____		
		TOTAL A PAGAR		120,00
		VALOR PAGADO		120,00
		RECAUDACIÓN		0,00



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1848000644

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00023132



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000116475

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

RAZÓN SOCIAL: PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFIC

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO DE PROPIEDAD: MANTA

DIRECCIÓN DEL PREDIO: 13

REGISTRO DE PAGO

594194

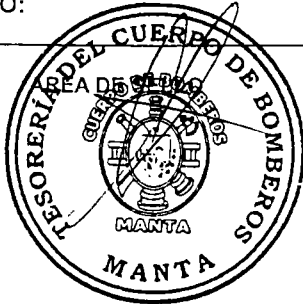
AGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

17/10/2018 15:35:07

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 15 de enero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



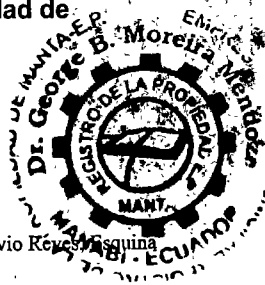
ORIGINAL CLIENTE

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00023133



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: GOB-19000226, certifico hasta el día de hoy 28/01/2019 14:03:35, la Ficha Registral Número 68303.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 27 de septiembre de 2018

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico, ubicado sobre la Av. 307 o Vía Urbirrios

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Nro. 13 de la manzana "D" ubicado en el Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico, ubicado sobre la Av. 307 o Vía Urbirrios 1 del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 5,50m - lindera con calle quinta. ATRAS: 5,50m- lote D4. COSTADO DERECHO: 15,00m- lindera con D 12. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m- lindera con lote D 14, área total 82.50m².

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	177	27/ene/2003	1.819	1.835
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	40	14/dic/2017	1.024	1.038

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Número de Inscripción: 177

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Número tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta área de terreno se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepción de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

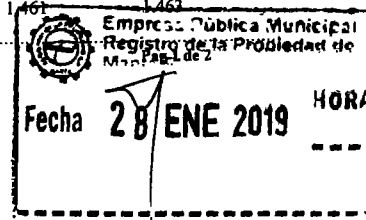
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	898	26/nov/1976	1.461	1.463

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:68303

lunes, 28 de enero de 2019 14:03



Fecha 28 ENE 2019 HORA

85102000



Registro de : PLANOS

[2 / 2] PLANOS

Inscrito el : jueves, 14 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 40

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9744

Folio Inicial:1.024

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:1.038

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Planos del Proyecto Habitacional " Conjunto del Pacífico", ubicado sobre la Av. 307 o vía a Urbirrios I del Cantón Manta, el cual tendrá destinada un área de 8.250M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	177	27/ene/2003	1 819	1.835

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:03:35 del lunes, 28 de enero de 2019

A petición de: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

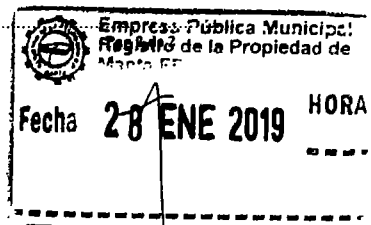


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Si interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



00023134

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 0067222

No.0429-09337

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **SRA. GUERRERO CARRANZA ANDREA JADANIA**, para que celebren la Protocolización de Planos del Proyecto "Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la avenida 307 o Urbirrios1, se encuentra signado con el **Lote # 13 de la Manzana "D"**, de la Parroquia **TARQUI**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 5,50 M. - Lindera con Calle Quinta.
ATRÁS: 5,50 M. - Lindera con Lote # D-04.
COSTADO DERECHO: 15,00 M. - Lindera con Lote # D-12.
COSTADO IZQUIERDO: 15,00 M. - Lindera con Lote # D-14.
AREA TOTAL: 82,50 M²

Manta, 01 de Octubre del 2018.



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Arq. Leonardo Pachay

ESPACIO
FRI ANCO

ESPACIO
FRI ANCO

00023135

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096721



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA
ubicada PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ D LOTE 13
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$13062.50 TRECE MIL SESENTA Y DOS DOLARES CON 50/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE SOLAR CON LA CUANTÍA \$5362.50

NO CAUSA UTILIDADES POR SER BIEN MUNICIPAL

Elaborado: ANDRÉS CHANCAY



Manta, 18 DE ENERO DEL 2019

Director Financiero Municipal

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00023136

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126169



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

18 ENERO 2019
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:

3-32-11-13-000 PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ D LOTE 13

Manta, Dieciocho de Enero del dos mil diez y nueve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACIÓN

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00023137

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 155925

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0155925

No. Electrónico: 61962

Fecha: 5 de octubre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-11-13-000

Ubicado en: PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ D LOTE 13

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 82,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1360000980001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5362,50
CONSTRUCCIÓN:	7700,00
	13062,50

Son: TRECE MIL SESENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VALIDO PARA TRAMITE DE LEGITIMACION DEL SOLAR DE ACUERDO AL ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEL CONJUNTO HABITACIONAL DEL PACIFICO UBICADO EN LA URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS 1 APROBADO DE FECHA 19 DICIEMBRE 2017



Impreso por: MARIS REYES 05/10/2018 11:30:48

ESPACIO
EN BLANCO

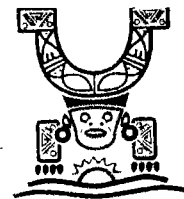
ESPACIO
EN BLANCO



Manta

G A D

00023138



ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE UNA VIVIENDA. EN EL CONJUNTO HABITACIONAL "CONJUNTO DEL PACIFICO"

En la ciudad de Manta, a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara "**EL GAD-MANTA**"; y, por otra parte la Señora: **GUERRERO CARRANZA ANDREA JADANIA**, portador de la cédula de ciudadanía No. 130986724-8 a quien en adelante se le denominará "**LA BENEFICIARIA**"; quien comparece con la finalidad de celebrar la presente Acta de Entrega Recepción al tenor de las siguientes cláusulas

PRIMERA: ANTECEDENTES: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta es propietario de un cuerpo de terreno, para lo cual con fecha 27 de enero del 2003 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compra venta autorizada el 11 de diciembre del 2002 ante el Abogado Simón Zambrano Vences Notario Público cuarto del Cantón Manta, en la que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda vende a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha 23 de julio del 2003 se encuentra inscrita el Acta de Entrega Recepción de Planos, autorizada el 2 de julio del 2003 ante Notario Público Tercero del Cantón Manta, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Manta en la que constituye la URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS 1. Con fecha 30 de enero del 2008 se encuentra inscrito el Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios 1. La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, mediante aprobación de Subdivisión No. 551 aprueba la subdivisión del el Proyecto Habitacional Municipal "conjunto del Pacífico" tendrá un área destinada terreno de propiedad Municipal ubicado en el sector Urbirrios 1, inmediación a la vía Circunvalación tramo II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, área destinada para el proyecto habitacional, es de 8.250,00m²

Con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas públicas establecidas en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial con énfasis en riesgo, cuya finalidad es la de mejorar el ordenamiento urbano y rural del Municipio garantizando un territorio con barrios y viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad; mediante la presente se expone el Proyecto denominado "**Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico**", por cuanto en el país el 16 de abril del 2016 se suscitó el terremoto y en la ciudad de Manta varias familias fueron afectadas con sus viviendas, por este evento natural que sacudió a la ciudad, por lo que el Patronato Municipal viene brindando la ayuda respectiva a las familias que fueron afectadas.

Art. 264.- Los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otros que contemple la ley....2) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACION COORDINADO
Art. 55.- "Los Gobiernos autónomos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley...b) ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón."



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

ESPACIO
EN BLANCO

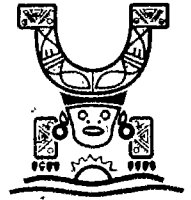
ESPACIO
EN BLANCO



Manta

G A D

00023139



Art. 389 de la Constitución de la República del Ecuador.-El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

SEGUNDA: OBJETO.- El GAD-Manta a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considerado a la Señora **GUERRERO CARRANZA ANDREA JADANIA**, como beneficiaria de una **VIVIENDA**.

TERCERA: UBICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.- A la beneficiaria arriba mencionado se le asigna la Manzana D", el lote de terreno No. 13, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 5,50m.- lindera con calle Quinta; ATRÁS: 5,50 m.-y lindera con lote No. D 4; COSTADO DERECHO: 15,00m.-y lindera con lote D 12; COSTADO IZQUIERDO: 15,00 m.- y lindera con lote D 14; con una superficie total de 82,50m2.

CUARTA: PROHIBICIONES.- el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante la presente Acta de entrega Recepción, prohíbe a la beneficiaria, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas la **VIVIENDA**, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sean la mencionada en la presente Acta y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.

QUINTA.- PATRIMONIO FAMILIAR.- Este terreno quedara constituido en Patrimonio Familiar, por el lapso de **QUINCE AÑOS**, cláusula que se agregara a la Escritura definitiva.

SEXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recepción y se compromete a su fiel cumplimiento en cada una de sus cláusulas.

ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE DE MANTA



ANDREA GUERRERO
SRA. GUERRERO CARRANZA ANDREA JADANIA.
BENEFICIARIA
C.I. No. 130986724-8



000000

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



G A D
Manta
ADENDUM AL ACTA ENTREGA DE RECEPCION
DE UNA VIVIENDA
DEL CONJUNTO HABITACIONAL
"DEL PACIFICO"



00023140

Adendum al Acta de Entrega Recepción de una Vivienda del Conjunto Habitacional del Pacífico, suscrita el diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara **"EL GAD-MANTA"**; y, por otra parte comparece la señora: **GUERRERO CARRANZA ANDREA JADANIA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130986724-8, a quien en adelante se le denominará **"LA BENEFICIARIA"**; al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERO.- ANTECEDENTES: Que con fecha diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, las partes celebran un acta Entrega Recepcion de una Vivienda del Conjunto Habitacional "Del Pacífico", cuyo objeto se estableció en la cláusula **SEGUNDA**; que a continuación se detalla: "El GAD MANTA a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considera a la señora **GUERRERO CARRANZA ANDREA JADANIA**, como beneficiaria de una vivienda, por cuanto la vivienda que habitaba fue afectada a consecuencia del 16 de abril del 2016". EL GAD MANTA y el Patronato Municipal, con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas públicas establecidas en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial con énfasis en riesgo, cuya finalidad es la de mejorar el ordenamiento urbano y rural del Municipio garantizando un territorio con barrios y viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad; tal como lo establece la Constitución de la República del Ecuador, toda persona tiene derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica; además garantiza entre los derechos de libertad "el derecho a la propiedad en todas sus forma, con función y responsabilidad social y ambiental, por ello es necesario garantizar el ejercicio pleno de los derechos de dominio en el régimen del buen vivir; mediante la presente se expone el Proyecto denominado **"Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico"**, por cuanto en el país el 16 de abril del 2016 se suscitó el terremoto y en la ciudad de Manta varias familias fueron afectadas con sus viviendas, por este evento natural que sacudió a la ciudad, por lo que el Patronato Municipal viene brindando la ayuda respectiva a las familias que fueron afectadas por el terremoto;

SEGUNDA: OBJETO.- El GAD-Manta a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considerado a la señora: **GUERRERO CARRANZA ANDREA JADANIA**, como beneficiaria de una vivienda, y cancela por el



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Manta

G A D



terreno al GAD MANTA; la cantidad de USD. \$ 120,00 (CIENTO VEINTE/100 DOLARES), los mismos que serán cancelados en el Departamento de Recaudación del GAD MANTA.

00023141

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan el presente Adendum al Acta de Entrega Recepción y se comprometen a su fiel cumplimiento, quedando las demás cláusulas del Acta de Entrega Recepción sin modificación alguna.

ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
ALCALDE DE MANTA



SRTA. GUERRERO CARRANZA ANDREA JADANIA.
BENEFICIARIA
C.I. No. 130986724-8.



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00023142

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
MANTÁ Y CREDULACIÓN

130207395-0



CITADANIA
ZAMBRANO CEBALLOS
JORGE ORLEY

MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 07-07-59
LUGAR DE NACIMIENTO: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO
ANA MARIA
SUAREZ LOPEZ



SUPERIOR

MANABI

00000222

ZAMBRANO CEBALLOS ORLEY ARMANDO

CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

MANTA
2015-03-12
2025-03-12



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2015

099
JUNTA No.

099 - 277
NUMERO

1302073950
ORDEN

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARRQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 1





REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES
SECCIONALES

Que son proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de Funciones y artículos 25 numeral 1 155 y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Expone:

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la candidatura de:

Alcalde del Cantón Manabí

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Proclama, a los 09 días del mes de Mayo de 20

Ing. Alex Zambrano Bezurto
PRESIDENTE

Sr. Andrés Bello Breto
VOCAL

Ing. M. Sc. Ramona Pachano de Calderon
VOCAL

Luis Antonio Pachano
VOCAL

Abd. Richard Mera Toro

00023143

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. **130986724-8**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO CARRANZA ANDREA JADANIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
FECHA DE EMISIÓN 2011-06-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OPCIÓN ESTUDIANTE
V2353V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO SALAZAR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRANZA VELASQUEZ Y
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CHONE
2011-06-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-13



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

026 JUNTA No.
026 - 334 NÚMERO
1309867248 CÉDULA

GUERRERO CARRANZA ANDREA JADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
CHONE CANTÓN
CHONE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CNE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDUDANÍA

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS LOS TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Andrea J. Carranza
PRESIDENTE DE LA JUV

IMP-1018 V.1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309867248

Nombres del ciudadano: GUERRERO CARRANZA ANDREA JADANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUERRERO SALAZAR MANUEL EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRANZA VELASQUEZ YANIS YADANIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 196-196-67872



196-196-67872

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00023144

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLED/SPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 194-199-28823



194-199-28823

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

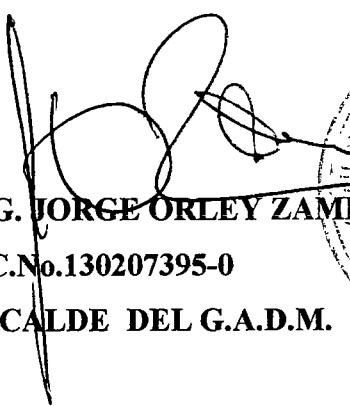


ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00023145

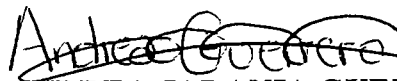
para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO

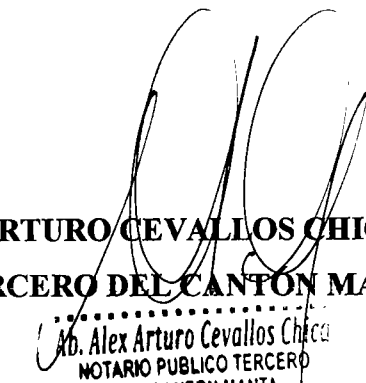
C.C.No.130207395-0

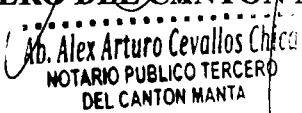
ALCALDE DEL G.A.D.M.



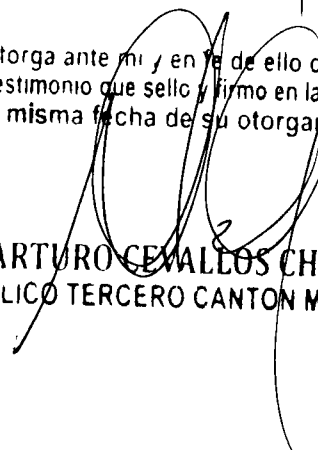

SRA. ANDREA JADANIA GUERRERO CARRANZA

C.C. No. 130986724-8


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTON MANTA


Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA


RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



ESPACIO
EN RI ANO

ESPACIO
EN BLANCO

00023146

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

833

Número de Repertorio:

1611

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 833 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1309867248	GUERRERO CARRANZA ANDREA JADANIA	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3321113000	68303	ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR

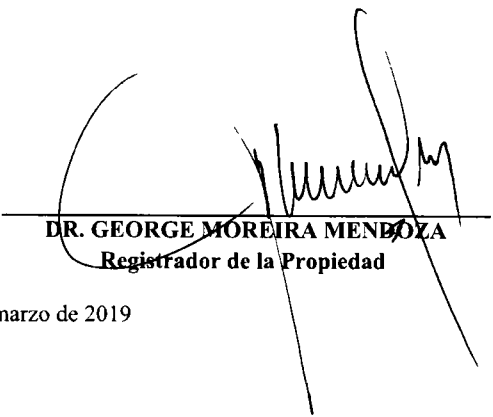
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR

Fecha : 21-mar./2019

Usuario: olga_verdesoto


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 22 de marzo de 2019